**UNIVERSIDAD AUTONOMA “JUAN MISAEL SARACHO”**

**DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoria Interna U.A.I. Nº 06/2018, correspondiente a la Auditoria Operativa sobre la eficacia en el cumplimiento de metas establecidas en el programa de inversiones y la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.), en el periodo 3 de enero al 31 de diciembre de 2017, ejecutada en cumplimiento al POA-2018 de la Dirección de Auditoria Interna.

El objetivo del examen fue de emitir una opinión independiente sobre la eficacia del cumplimiento de metas establecidas en el Programa de Inversiones de la gestión 2017, que incluirá las transferencias recibidas por concepto de recursos del I.D.H., como también la eficacia en la utilización y destino de los recursos del Impuesto a los Hidrocarburos y la eficacia de los sistemas de administración y control interno

El objeto del trabajo realizado constituye: el Programa de Inversión de la gestión 2017, el presupuesto de recursos y gastos de la gestión 2017, y la información generada en las Direcciones de Proyectos, Infraestructura, Presupuestos, Unidad del SISIN, Contabilidad, y otra documentación procesada en el periodo sujeto a examen, con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH).

Para una mejor comprensión los resultados de la auditoría operacional se exponen en los siguientes puntos:

**2,1 Falta de formulación de objetivos de gestión de los proyectos del Programa de Inversión gestión 2017**

**2.2 Proyectos paralizados debido a la falta de aprobación de Contrato Modificatorio**

**2.3 Proyecto Construcción y Equipamiento Departamento Investigación Ciencia y tecnología Campus Universitario, pendiente de cierre**

**2.4. Deficiencias en el registro de control de asistencia diaria de los estudiantes beneficiarios con la beca comedor**

**2.5. Deficiencias en las actividades de extensión universitaria que fueron ejecutadas con recursos IDH – Estudiantil**

**OBSERVACION Y RECOMENDACIÓN REPORTADA EN INFORME DE SEGUIMIENTO Nª 05/2018**

**La observación y recomendación relacionada con el “Plan Operativo Anual Institucional gestión 2017 modificado sin documento de aprobación”;** no se reporta en el presente informe de auditoría operacional; toda vez que el mismo fue reportado en el informe de seguimiento auditoría Nº 05/2018 del 09 de abril de 2018**,** relativo a la Auditoria Operativa de Recursos IDH, gestión 2016.